



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

471-19

30 AGO 2019

Salta,
Expediente N° 19.195/16

VISTO las Resoluciones N° CD-858/17 y D-082/18 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa temporariamente a la Lic. María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la toma de posesión y por el término de un año.

Que la mencionada docente tomó posesión en el cargo antes mencionado el 23 de Marzo de 2018, según lo dispuesto por la Resolución N° D-083/18

Que el Lic. Esteban LARA, Director a/c de la Dirección General de Administración, informa que la docente finaliza su designación el día 23 de Marzo de 2019.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas, en el Despacho N° 14/19, aconseja: Dar por terminadas las funciones temporarias de la Lic. Tener por finalizadas las funciones docentes de la Lic. . María Eugenia APARICIO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, a partir del 23-03-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 11/19 del 06 de Agosto de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dar por terminadas las funciones de la Lic. **María Eugenia APARICIO**, D.N.I. N° 27.245.909, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura FÍSICA GENERAL de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos que se dicta en la Sede de Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 23 de Marzo de 2019.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Avda. Bolivia 5160 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. (0387) 4255404/330/332
Tel. Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **471-19**

30 AGO 2019
Salta,
Expediente Nº 19.195/16

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Orán para su consideración y demás efectos.-

img


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa